

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76100001000034184166

1. FECHA Y HORA: 10/05/2022 13:46:27
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 10 mas 600 Riofrio

3. PLACA: XVU09C

4. MATRICULADO EN: Tulua

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: B01

Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA

8. Radío de acci¿n:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 18413229

Licencia de conducci¿n:

Categoría:

Expedici¿n:

Vencimiento:

Nombre: JOSE JOAQUÍN ORTEGA ALVARADO

Direcci¿n:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Andalucia

Autorizo a la autoridad de trÁnsito para que se le notifique vía correo electr¿nico a la siguiente direcci¿n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci¿n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de trÁnsito: JUAN CAMILO ORTIZ NIETO

Placa: SMV05703

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci¿n:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BOLIVAR".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

NO PORTA LICENCIA DE CONDUCCION NI FISICA NI DIGITAL SUBSANA INMOVILIZACION TRAYENDO DOCUMENTO VIGENTE..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:

Nombre:

Direcci¿n:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor